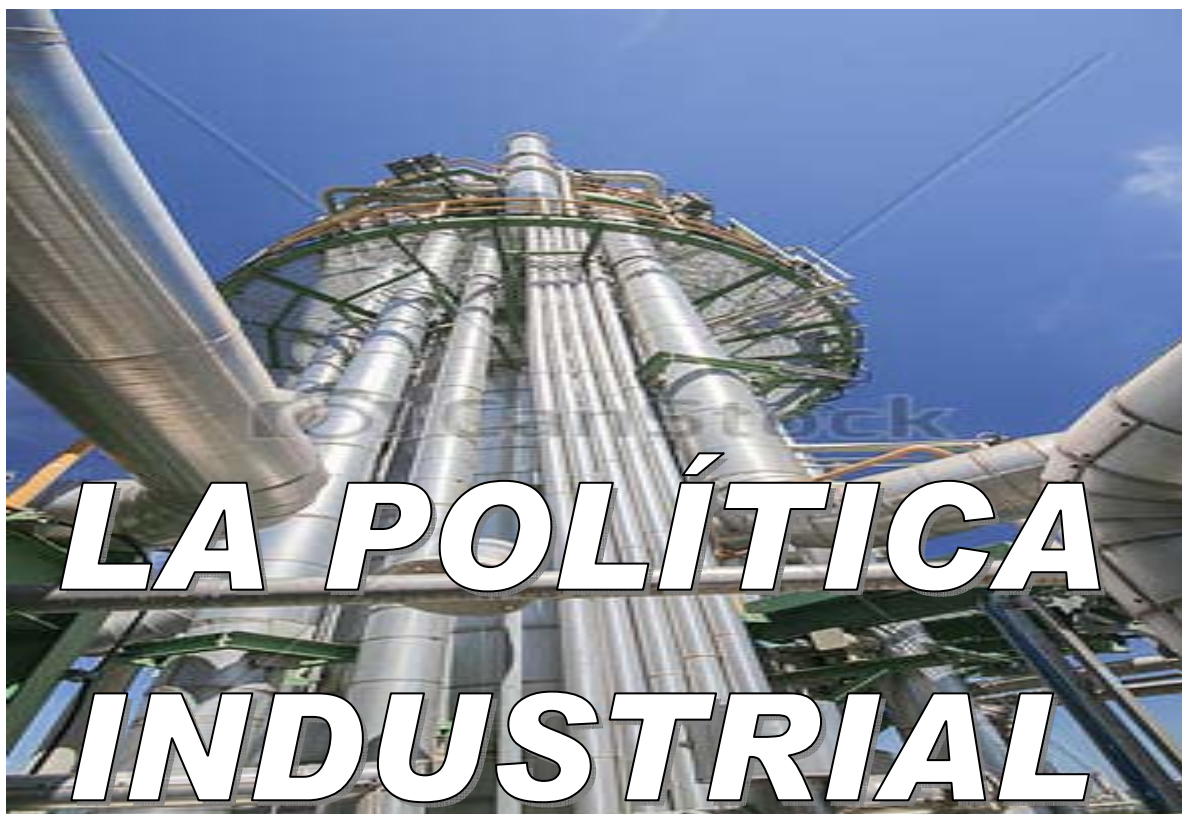




LA POLÍTICA INDUSTRIAL



Y LOS RETOS DE FUTURO

Informe Ejecutivo

La transformación que se viene produciendo en la economía global tiene como referencia el papel destacado que juega y jugará en el futuro más inmediato los países emergentes, mientras que se acusa una pérdida importante de participación de la Unión Europea (UE) en el contexto económico mundial.

Los Estados de la UE se recuperan de forma muy lenta de la crisis y los países del sur de Europa se encuentra ante un momento de gran dificultad, consecuencia de que la crisis económica y financiera se prolonga ya durante seis largos años, derivando en una dejación de funciones del papel del Estado en el destino de la sociedad y abandonando en manos del mercado el devenir de los ciudadanos. Una dejación provocada por la relajación en el control del sistema financiero internacional en una economía globalizada y sustentada en un claro desequilibrio generado en su desarrollo.

Nuestro país no ha sido ajeno a estas políticas, persistiéndose en fórmulas que sólo han conseguido prolongar los efectos devastadores que sobre el desarrollo de las empresas y del empleo está teniendo una crisis que se antoja como la más larga de la historia del país. Situación que, en un contexto de demanda interna débil, las posibilidades de conservar o incrementar el tejido industrial solo pueden pasar por el mantenimiento de sectores industriales clave para el tejido económico del país, la internacionalización de la actividad, una preservación de la escasa aportación tecnológica y de la cualificación de la mano de obra.

España ha desaprovechado la oportunidad de apostar por una política de reindustrialización en España que no solo permita aflorar las potencialidades de nuestro país sino que apuntalen y refuercen su desarrollo para abandonar la actual recesión lo antes posible y salir de ella en mejores condiciones.

Situación de la industria española y de los sectores industriales

Durante décadas se ha evidenciado una falta de voluntad en apostar por la industria como motor de la economía, lo que se refleja en que, desde el año 1970, se registra una disminución paulatina de la contribución de este sector en el PIB, mientras que el sector servicios ha ido adquiriendo una importancia creciente con el transcurso del tiempo.

La aceleración en la caída de la industria, además de ser constante, se produce por encima de la media de la UE, figurando como el país con mayor grado de terciarización de la UE; acompañando a las caídas de la inversión, del índice de producción industrial, de la cifra de negocios y del tejido industrial en su conjunto, así como una pérdida importante del empleo desde el inicio de la crisis.

Se constata la existencia de un déficit de productividad en la práctica totalidad de sectores, donde algunos de ellos tienen un efecto tractor especialmente pronunciado sobre el resto de la economía, destacando el de alimentación, bebidas y tabaco, además del metalúrgico, material y equipo eléctrico, electrónico y óptico. Mientras que son las exportaciones las que ejercen de factor dinamizador, reduciendo a la mitad el tradicional déficit comercial que acompaña a la economía española durante su historia, pero favorecido por la fuerte caída de las importaciones al reducirse de forma dramática el consumo interno, lo que define a la industria española, y a sus sectores productivos, como dependiente de las compras de materiales del exterior.

La internacionalización de la industria española, la urgente convergencia en gastos en I+D+i, unido al tamaño de las empresas y el coste que aporta la energía en la actividad productiva, junto a la falta de vías de financiación en la PYME, condicionan la evolución de los sectores industriales en la mejora de su competitividad y empleo. Esta situación requiere adoptar iniciativas en el marco de la UE, porque solos no podemos enfrentar alternativas que requieren respuestas a los retos de la globalización.

Propuestas y objetivos de actuación para reforzar la industria española

A la hora de propiciar un cambio de modelo productivo en España se apunta la necesidad de revertir esta tendencia desindustrializadora, porque la industria está llamada a ser parte esencial de la transición, como factor clave y motor de un crecimiento económico sostenible, basado en una mejor y mayor explotación de la economía del conocimiento.

Para asumir ese papel necesita de un proyecto definido, al menos para los próximos quince años, con el objetivo de cambiar sus débiles bases productivas y mejorar las infraestructuras físicas y técnicas que se requieren para poder jugar en igualdad de condiciones en el mercado global. Mediante el desarrollo de una política industrial innovadora; políticas fiscales incentivadoras de la inversión productiva directa; participación del capital público y privado en investigación y desarrollo tecnológico; políticas de cualificación y formación profesional en las áreas productivas más innovadoras; coordinación de las diferentes actuaciones entre los distintos ámbitos (europeo, nacional y autonómico); y la puesta a disposición de diagnósticos sectoriales específicos, con participación de los agentes económicos y sociales.

La transferencia de competencias en esta materia a las Comunidades Autónomas (CCAA) exige impulsar una fuerte actividad, no sólo para mantener un tejido industrial y una política sectorial en cada una de ellas, sino para que haya coherencia entre las mismas. Lo que requiere definir políticas industriales que tengan la directa participación y seguimiento de los distintos Parlamentos y Administraciones, así como de los empresarios y los sindicatos.

Para CCOO de Industria, se precisa la adopción de medidas relacionadas con la generación de actividad para crear de puestos de trabajo y no intentar favorecer

empleos que no estén avalados por actividad, transformándose esta mano de obra en carne de cañón sumida en la precariedad permanente. Lo que sólo es posible mediante la canalización de inversiones productivas o incrementando la capacidad productiva de las empresas, además de formar a los parados sin cualificación:

- Los planes sectoriales deben anticiparse al cambio industrial y a las reestructuraciones sectoriales y empresariales.
- Emplazar a las administraciones públicas para la utilización de fondos públicos dedicados a las políticas industriales y sectoriales.
- El desarrollo tecnológico cobra especial relevancia en un modelo basado en el crecimiento de la productividad y la mejora de la competitividad.
- Apostar por un sistema español de investigación fuerte y coherente, coordinado con todas las administraciones públicas para ser más eficaz.
- Establecer un sistema de tarifas eléctricas al servicio de la recuperación económica y favorecedor de la competitividad de las empresas.
- Acelerar las dos reformas que el país necesitaba con más urgencia desde el inicio de la crisis: la financiera y la fiscal.
- Un modelo formativo adaptado a las necesidades de las empresas.
- Fomentar la cooperación entre pequeñas y medianas empresas, la internacionalización y la apertura de nuevos mercados.
- Conformar mesas sectoriales en formato tripartito, para la elaboración y negociación de planes de futuro sectorial.

El objetivo de CCOO de Industria es incorporar derechos en la negociación colectiva que relacionen el seguimiento de la evolución industrial en la empresa con la realidad sectorial. Además de intervenir en la política de fusiones y segregaciones para negociar las medidas y sus consecuencias sobre la situación industrial, las condiciones de posibles excedentes o nuevas contrataciones y las garantías de empleo. Al mismo tiempo, la estructura de la negociación colectiva es preciso fijarla en el marco sectorial, porque es en este ámbito donde se dirimen las necesidades de las empresas, los sectores y la industria en su conjunto.

La apuesta por el futuro de la industria

El giro que dio la política industrial comunitaria, desde 2010, abría la posibilidad de que los Estados miembros diseñaran intervenciones directas sobre sectores concretos para fomentar la actividad industrial dentro de sus fronteras. Pero, a partir de 2013, volvió a incorporar la referencia exclusiva a los factores transversales que han venido caracterizando sus actuaciones desde la década de los noventa, además de seguir incidiendo de forma destacada en elementos relacionados con el mercado laboral a la hora de acometer la competitividad de la industria.

Con el proyecto RISE (*Renacimiento de la Industria para una Europa Sostenible*), se apuesta porque la industria europea alcance una participación del 20% sobre el PIB. A pesar de todos estos esfuerzos, no sólo no existe una política industrial común europea, sino que el proceso de salida de la crisis a dos velocidades y desde una perspectiva nacional se está deteriorando ese objetivo a marchas forzadas.

En todo este marco, y dada la magnitud de los objetivos propuestos, la política comunitaria no puede ser ajena a la necesidad de promover un nuevo contrato social europeo que permita redefinir en términos de sostenibilidad las bases del modelo económico y del Estado de Bienestar. Que aborde aspectos como: *“el empleo, el salario -respetando la autonomía de los interlocutores sociales en la negociación colectiva-, las pensiones, la protección por el desempleo, la educación y la salud. Un contrato que debe fortalecer e impulsar los procesos de diálogo social y, por tanto, la participación de los interlocutores sociales como una pieza fundamental de las políticas europeas y nacionales”*.

En la situación de España, además de las consecuencias de la aplicación de una política económica facilitadora de la explosión de la burbuja inmobiliaria y financiera, ha incidido también esa dejación de políticas de cohesión comunitaria. Entre otras actuaciones, debe invertir su actual decadencia en materia industrial si quiere que la crisis no transforme al país en un erial, alejado del desarrollo de las principales economías europeas y del mundo.

A pesar de los beneficios aportados, apostar todo al sector exterior no es garantía de recuperación, puesto que actual superávit de la balanza comercial se explica en gran medida por el descenso de la demanda interna y, consiguientemente, de las importaciones. Es preciso tener en cuenta que gran parte de las empresas industriales carecen de la masa crítica necesaria para internacionalizarse y uno de los principales lastres es su reducido tamaño medio. La empresa industrial española es más pequeña que la europea, lo que dificulta el aprovechamiento de economías de escala, el acceso al crédito, la inversión en I+D y la entrada en mercados internacionales, y merma la capacidad negociadora frente a proveedores y clientes. Objetivos prioritarios en una apuesta de futuro por la industria en nuestro país.

En este marco, el sector público debe ejercer el liderazgo en la nueva apuesta por la industria, fijando prioridades sectoriales y enmarcando las estrategias en la apuesta por sectores de futuro; orientándolas hacia los mercados emergentes; favoreciendo un cambio en la estructura de la PYME; poniendo la energía al servicio de la industria; el mantenimiento y desarrollo de las infraestructuras básicas; y revitalizando la formación profesional.

Para CCOO de Industria es preciso adecuar las repuestas concretas a las necesidades del país y del territorio, incorporándolas a las tendencias industriales desde el ámbito de la política sectorial. Por este motivo, es preciso reforzar el objetivo del papel capital que deben jugar las CCAA en materia de políticas industriales, mediante el necesario consenso entre las partes implicadas a la hora de definir los ámbitos de actuación.

Un proyecto basado en el impulso de nuevas actividades y en la mejora de la eficiencia de los actuales sectores industriales. En definitiva, el objetivo es manifestar una voluntad compartida, dirigida hacia un nuevo entorno económico más sostenible a largo plazo y que incorpore proyectos para trabajar en mejores condiciones, para innovar más y aplicar una mayor calidad a la actividad productiva y al empleo del país y sus regiones.

INDICE

Informe Ejecutivo	2
Introducción	8
Tratamiento de la política industrial en la Unión Europea	10
Situación de la industria española	13
Evolución de la producción industrial y efecto en los sectores y el empleo	14
Papel del comercio exterior en la balanza deficitaria española	16
Propuestas y objetivos de actuación	17
a) Sobre aspectos generales.....	20
b) En política energética.....	23
c) En investigación, desarrollo e innovación	26
d) Una reforma fiscal y financiera para sustentar la economía productiva	30
e) La internacionalización de la industria y el comercio exterior ..	33
f) El diálogo social sectorial. Las relaciones laborales y sindicales en la empresa	34
La definitiva apuesta por el futuro de la industria	36

Introducción

Desde hace varios años, las Federaciones de CCOO ligadas a los distintos sectores industriales, venimos reclamando actuaciones concretas en materia de política industrial. Antes de la crisis, porque la fuerte competencia que introduce la globalización exigía que la industria española se adaptara al nivel de los países de nuestro entorno si quería jugar algún papel en el contexto mundial. Y durante la crisis, porque era imprescindible preservar el incipiente tejido industrial si no queríamos excluirnos del proceso de cambios industriales que se venían produciendo en los países desarrollados y dejar al territorio español como un erial industrial.

Mientras tanto, con o sin crisis, seguimos apostando por cambios sustanciales en la industria de nuestro país, dirigidos hacia el anhelado modelo productivo que nos coloque a la misma altura productiva, tecnológica y, por tanto, competitiva que el resto de las economías con las que compartimos el marco de crecimiento económico y de estado del bienestar.

Cambios que se reflejan en la transformación de calado que se viene produciendo, enmarcada en la transición entre el dominio de un occidente hegemónico hacia un rápido desarrollo de oriente. Lo que conlleva el desplazamiento del eje económico mundial hacia la cuenca asiática del Pacífico. De hecho, el 75% del crecimiento mundial durante los últimos años lo aportan los países emergentes, en los que China se posiciona como la primera economía manufacturera del mundo, seguido por EEUU y Japón, mientras que España retrasa su posición hasta el décimo quinto lugar.

En este marco, los países emergentes aumentan la proporción en el valor añadido mundial ocho puntos, en el mismo período, frente a un descenso de casi cinco puntos de la UE, cuyos Estados Miembros se recuperan de forma muy lenta de la crisis. Los países del sur de Europa continúan en momentos de gran dificultad, consecuencia de que la crisis económica y financiera se prolonga ya durante seis largos años y en la que las medidas dirigidas desde la Unión no han facilitado una salida rápida de la penosa situación en que se encuentran. Es más, las estrictas propuestas de ajuste y austeridad diseñadas en el marco del Fondo Monetario Internacional, la Unión Europea (UE) y el Banco Central Europeo (BCE), para una salida digna de la crisis, sólo han conseguido acrecentar el deterioro económico y social de los ciudadanos de los mismos.

Una crisis que, no hay que olvidarlo, nace de la relajación en el control del sistema financiero internacional en una economía globalizada y desequilibrada en su desarrollo, en la que impera la política de la máxima rentabilidad con el mínimo riesgo y escaso esfuerzo inversor. Al mismo tiempo, la presión de los países emergentes está dando cauce al camino de la competencia en costes laborales como elemento diferenciador para salir de la crisis, dejando un papel secundario a los que debieran ser los elementos centrales de la competitividad de la economía: *la inversión productiva, la tecnológica y la cualificación de la mano de obra.*

Las consecuencias de estas políticas se están dejando sentir de forma muy negativa en una gran parte de la UE. Distintos gobiernos vienen aplicando recortes de derechos que ponen en riesgo la sociedad del bienestar y los propios fundamentos sociales y democráticos que incidieron en la construcción europea, dando cauce al deterioro económico, con la generación de deudas impagables en algunos países; social, abundando la aparición de núcleos de pobreza destacados; y político, con el regreso de movimientos excluyentes del actual proceso democrático europeo y que parecían olvidados, así como el nacimiento de otros que han aprovechado la falta de orientación política para aglutinar a los descontentos del sistema.

La naturaleza estructural de la crisis económica se deriva de las asimetrías productivas, sociales y espaciales que fracturan Europa: *economías y regiones con distintas capacidades de crecimiento y acumulación, infraestructuras y tecnologías desigualmente repartidas en el territorio, creciente desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza*. De tal forma que, no sólo existe una desequilibrada política industrial común europea, sino que el proceso de salida de la crisis a dos velocidades y desde una perspectiva nacional está dificultando la apuesta por generar políticas comunes de cohesión y desarrollo futuro de la industria del continente.

Uno de los problemas más urgentes a los que debe hacer frente el sur de Europa es el de la desindustrialización de sus economías, algo que no ha sucedido en los países nórdicos. Porque la crisis ha puesto en evidencia el papel del sector industrial, reflejado en que aquellos países con una industria más desarrollada, que han conseguido salir de la crisis de forma rápida, recuperando crecimiento económico, beneficiándose de las exportaciones para compensar la caída de la demanda interna, incluso viéndose menos afectados por la caída del empleo.

Nuestro país no ha sido ajeno a la crítica situación que viene atravesando los países del sur de Europa, donde se han trasladado las políticas más radicales en términos de austeridad y persistiéndose en fórmulas que sólo han conseguido prolongar los efectos devastadores que sobre el desarrollo de las empresas y del empleo está teniendo una crisis que se antoja como la más larga de la historia.

CCOO de Industria consideramos que se ha desaprovechado la oportunidad de apostar por una política de reindustrialización en España que no solo permita aflorar las potencialidades de nuestro país, sino que apuntalen y refuercen su desarrollo para abandonar la actual recesión lo antes posible y salir de ella en mejores condiciones.

Llevamos cinco años coincidiendo con muchas organizaciones patronales, profesionales y educativas, en el objetivo de impulsar el sector industrial como generador de riqueza y del empleo de calidad. Hemos venido coincidiendo en aspectos puntuales, derivados de la situación de los distintos sectores, con las posiciones de ANFAC (automóvil), SERCOBE (bienes de equipo), UNESID (siderurgia), TEDAE (defensa y seguridad), AMETIC (tecnologías de la información), con CONFEMETAL en objetivos más generales en el ámbito de la industria del metal, y seguiremos en este camino.

Tratamiento de la política industrial en la Unión Europea

La UE juega un papel esencial en la orientación, regulación y supervisión de las medidas de carácter industrial dirigidas a los Estados Miembros. Hasta ahora, la filosofía subyacente al proceso de la UE determinó que la política industrial tuviera fundamentalmente una perspectiva horizontal dejando un margen muy estrecho, o prácticamente inexistente, a las medidas sectoriales.

Se ha venido centrando, fundamentalmente, en el apoyo de la innovación y la I+D, en la formación de la mano de obra y ha permitido ayudas estatales directas al pequeño tejido empresarial, objeto de las excepciones “*de minimis*”. En este marco, se ha venido reduciendo la presencia del sector público empresarial dentro del sistema productivo, limitando la posibilidad de que por esta vía se propiciase la puesta en marcha de procesos innovadores.

Sin embargo, la irrupción de la crisis parece haber impulsado un cambio sustancial en la manera de abordar la política industrial desde instancias comunitarias. Desde el inicio de la crisis se ha considerado necesario reformular la política industrial comunitaria en aras de una mayor eficacia, en el sentido de que las intervenciones horizontales necesitan ser complementadas con intervenciones sectoriales específicas.

En este marco, la Comisión Europea aprobó en octubre 2010 la iniciativa “*Una política industrial integrada para la era de la globalización*”¹, donde se promueve una mayor concreción o definición sectorial de las medidas de política industrial de la UE, identificando áreas o sectores prioritarios de intervención para el fortalecimiento de la industria europea. Y que no solamente confirma el papel determinante de la política industrial europea, sino que precisa de un gran acuerdo político y social por la recuperación de la economía y el empleo, mediante la gestión de políticas que hagan basar la competitividad, y los necesarios incrementos de la productividad, en la educación, la investigación y la innovación, y mantenga, y en su caso fortalezca, el Modelo Social Europeo.

El giro que dio la política industrial comunitaria abría la posibilidad de que los Estados miembros diseñaran intervenciones directas sobre sectores concretos para fomentar la actividad industrial dentro de sus fronteras². En este marco, España debería haber definido unas líneas de actuación de política industrial que facilitaran el desarrollo futuro de aquellos sectores industriales que pudieran tener un papel determinante en el establecimiento de una senda de crecimiento económico sostenible para permitir la creación de empleo estable y de calidad.

Siguiendo la nueva orientación de la política industrial comunitaria, se debería hacer una revisión exhaustiva de las diferentes actividades industriales españolas para identificar dificultades sectoriales concretas y/o aquellas

¹ COM(2010) 614 final del 28 de octubre de 2010. Una política industrial integrada para la era de la globalización: poner la competitividad y la sostenibilidad en el punto de mira.

² Sirva de ejemplo la creación en Francia del Consejo Nacional de la Industria el 5 de febrero de 2013 y/o la presentación de las prioridades de política industrial gala que se ha venido a denominar la *Nouvelle France industrielle* en la que se identifican una serie de sectores de intervención prioritaria.

oportunidades que puedan constituir ventajas competitivas en el futuro. Proceso en el que se debía asegurar la participación activa de los interlocutores económicos y sociales. Aunque se aseguró la interlocución social, destacó por la ausencia de definiciones claras en el panorama de actuaciones industriales.

A pesar de que el fortalecimiento de la industria europea protagoniza una de las siete iniciativas que componen esta estrategia lanzada a finales de 2010. Sin embargo, la escasa atención prestada a estas orientaciones facilitó el que la contribución del sector industrial al PIB europeo cayera en 2012 hasta el 15,2%, frente al 15,5% de 2011.

La Comunicación del 10 de octubre de 2012³ parecía dar continuidad a este cambio de rumbo de la atención comunitaria, abogando por *una industria fuerte que asuma el papel de liderar la economía real, apunte la recuperación del crecimiento económico y del empleo*, protagonista del contexto político y económico. Incide en que la industria europea está bien situada para asumir ese papel porque es líder mundial en muchos sectores estratégicos, como el automovilístico, el aeronáutico, el de la ingeniería, el espacial, el químico y el farmacéutico. La industria sigue representando cuatro quintas partes de las exportaciones europeas, mientras que un 80% de la inversión en I+D del sector privado procede de la industria manufacturera⁴.

Para ello, la Comisión propuso concentrar conjuntamente la inversión y la innovación en seis líneas prioritarias de actuación: tecnologías avanzadas de fabricación, tecnologías facilitadoras esenciales, bioproductos, política industrial y de la construcción y materias primas sostenibles, vehículos limpios y redes inteligentes. El Ejecutivo comunitario declaró que el impulso del sector y el desarrollo de la nueva política industrial serán una prioridad, pero no ha conseguido concretarlas en acciones durante el año 2013. A pesar de estos esfuerzos, no sólo no existe una política industrial común europea, sino que el proceso de salida de la crisis a dos velocidades, y desde una perspectiva nacional, está deteriorando ese objetivo.

Los países de sur de la UE han venido sufriendo con mayor intensidad las consecuencias de la crisis durante los últimos años, donde la producción industrial se ha reducido de manera preocupante, mientras otros países se han aprovechado del desarrollo del sudeste asiático (Alemania, Austria y el Este europeo) y del continente americano. Esta nueva situación provocó que la Comisión en su último comunicado *“Por un renacimiento industrial europeo”*⁵, abandone la estrategia sectorial y vuelva a incorporar la referencia a factores transversales que ha venido caracterizando sus actuaciones desde la década de los noventa, además de volver a incidir en elementos relacionados con el mercado laboral y las condiciones de trabajo como elementos destacados a la

³ COM (2012) 582 Final, *“Una industria europea más fuerte para el crecimiento y recuperación económica de la política industrial”*.

⁴ Las actividades industriales también tienen importantes efectos secundarios sobre la producción y el empleo en otros sectores. Por cada cien puestos de trabajo creados en la industria, se calcula que en el resto de la economía se crean entre 60 y 200 nuevos puestos de trabajo, dependiendo del sector industrial.

⁵ Comunicación de la Comisión, de 22 de enero de 2014.

hora de acometer las principales consecuencias de la crisis en todos sus ámbitos.

Así, mediante el Programa de fomento de la competitividad industrial, publicado en octubre de 2013, se prestaba apoyo a los planes de inversión para la mejora de la competitividad que sean propuestos por empresas de cualquier sector industrial (ya no se habla de sectores estratégicos como en años anteriores, sino de empresas o proyectos estratégicos, sean del sector que sean).

Con el proyecto RISE⁶, se apuesta porque la industria europea alcance una participación del 20% sobre el PIB. Pretende llevar a cabo una *"tercera revolución industrial"* para desarrollar nuevos mercados, empresas creativas y nuevos puestos de trabajo digno. Pero, dada la experiencia de anteriores propuestas, es necesario pasar de las declaraciones de intenciones a los hechos así como poner en marcha mecanismos concretos, incidiendo en las inversiones en políticas sectoriales.

El informe propone medidas específicas para los países del sur de Europa, que mantenía condiciones de financiación más estrictas y que requerían soluciones a medida. Al mismo tiempo, se refuerza en el carácter transversal de la política industrial europea, cuando las actuaciones debieran incorporar las estrategias sectoriales como elemento importante de valoración del tejido productivo, acompañado y complementado por actuaciones horizontales.

La Comisión, la UE y los gobiernos de los Estados Miembros reúsan utilizar los instrumentos definidos en el marco de sus políticas en las últimas décadas del siglo pasado y en la carta social y de los derechos fundamentales de los trabajadores europeos, que tenían como principal referencia: *"más y mejor formación; más política industrial; fortalecer los derechos de información, consulta y participación; creación de un marco jurídico europeo para la negociación y los convenios colectivos transnacionales a nivel sectorial o de empresa; y fomento de las políticas activas de empleo, de protección social y de medidas de apoyo"*.

En todo este marco, y dada la magnitud de los objetivos propuestos, no puede ser ajeno la necesidad de promover un nuevo contrato social europeo que permita redefinir en términos de sostenibilidad las bases del modelo económico y del Estado de Bienestar, que aborde aspectos como: *"el empleo, el salario - respetando la autonomía de los interlocutores sociales en la negociación colectiva-, las pensiones, la protección por el desempleo, la educación y salud. Un contrato que debe fortalecer e impulsar los procesos de diálogo social y, por tanto, la participación de los interlocutores sociales como una pieza fundamental de las políticas europeas y nacionales"*.

⁶ *Renacimiento de la Industria para una Europa Sostenible*. Proyecto de informe sobre la reindustrialización de Europa para promover la competitividad y la sostenibilidad (2013/2006(INI)). Comisión de Industria, Investigación y Energía del Parlamento Europeo. De 18 de junio de 2013.

Situación de la industria española

Comisiones Obreras veníamos advirtiéndolo, desde el inicio de la década anterior, de la debilidad del patrón de crecimiento de la economía española y de las consecuencias de sumar a la crisis financiera internacional el agotamiento de nuestro modelo productivo. A estos desequilibrios hay que añadir en España un tejido productivo insuficiente que, después de sufrir una profunda modificación al desaparecer el excesivo sesgo inmobiliario, se muestra incapaz de crear empleo y mantiene un descenso de la actividad que se ha prolongado de forma significativa durante los años de crisis.

Al mismo tiempo, en España se evidencia una falta de cultura industrial, unida a que, durante décadas, se ha demostrado escasa voluntad en apostar por la industria como motor de la economía. En este marco, la crisis ha resaltado los desequilibrios que mantiene la industria española: *“una brusca y profunda entrada en recesión que no ha hecho sino acentuar aquellos desequilibrios”*.

El crecimiento continuo que experimentó hasta 2007 se detiene bruscamente en 2008, para sufrir un serio retroceso durante 2009 que ha devuelto el empleo, la producción, la inversión, el consumo y la renta disponible a los niveles de hace más de una década. La reducción de la renta disponible de las familias, las dificultades de las empresas para acceder al crédito y la elevada incertidumbre sobre la evolución de la economía han sido elementos determinantes de esta brusca caída del consumo de productos industriales.

Está demostrado que los países que tradicionalmente más crecen lo hacen por tener un base industrial sólida. Además, se ha comprobado que aquellas economías que mejor han soportado la crisis son las más industrializadas. En este sentido, mientras que la media europea este sector participa con el 16% del PIB, llegando la alemana al 22%, la de España lo hace escasamente con el 13%.

España, desde 1970, registra una disminución paulatina de la contribución de la industria en el PIB, mientras que el sector servicios ha ido adquiriendo una importancia creciente con el transcurso del tiempo. La industria ha perdido casi 20 puntos de participación desde ese año, cinco puntos desde el 2000 y tres puntos desde el año 2005. Desde 1970 y hasta 2009, se produce una disminución paulatina de la contribución de la industria en el PIB, que vuelve a recuperar con baja intensidad hasta el año 2011.

La aceleración en la caída de la industria, además de ser constante, se produce por encima de la media de la UE, cuota que ha sido absorbida por los servicios, que han crecido un 25% en los últimos cuarenta años, arañando también a la agricultura y repartiendo un poco con la construcción. De tal forma que, desde el año 2000, son los servicios los que reciben toda la participación perdida por la industria y la construcción.

La crisis iniciada en 2008 ha agudizado la tendencia desindustrializadora de la producción europea, lo que se refleja en que en la práctica totalidad de los países el peso de la industria en el VAB en 2013 era inferior al que mantenía a

finales de 2007, tocando fondo en casi todos los países europeos. Desde el inicio de la crisis, en concreto desde el ejercicio 2008 y hasta el año 2013, el sector ha perdido en España el 24,8% de los empleos y su producción en términos de VAB ha descendido un 4,3%.

La industria española ha venido perdiendo peso sobre el PIB, de forma más destacada, desde los años noventa, como lo han venido haciendo los países desarrollados. Pero lo más preocupante es que lo ha hecho por encima de la media europea y, lo que es peor, lo sigue perdiendo con mayor intensidad en estos momentos de crisis, situando al país entre las economías con mayor grado de terciarización de la UE. Lo que denota que no existe una apuesta real por la defensa de un sector que debiera jugar un papel esencial en el cambio de modelo de crecimiento del país, incluso poniéndose en juego la supervivencia de la propia industria.

España necesita converger con Europa en inversión en I+D+I, aspecto muy relevante para la industria del país en general y en particular para la PYME, dada su menor disponibilidad de recursos, consecuencia de su tamaño, lo que lleva a plantearse: *¿sería posible un tejido empresarial de mayor capacidad inversora, se está haciendo algo para corregir este déficit?* Es cierto que la menor dimensión de las empresas incorpora ciertas ventajas, pero la capacidad de innovación, de internacionalización, de acceso a los mercados financieros y su productividad suelen ser menores.

Las diferencias son especialmente significativas en sectores donde el posicionamiento competitivo de España es relativamente más débil. Los datos del Ministerio de Industria sobre evolución del tamaño medio de la empresa entre 2000 y 2011 no muestran una tendencia clara: sectores como maquinaria y equipo mecánico, material y equipo eléctrico, electrónico y óptico, construcción naval o alimentación registran crecimientos medios anuales superiores al 2%; en vehículos de motor, construcción aeronáutica y material ferroviario el tamaño medio permanece estable; mientras otros como textil y confección, madera, muebles y corcho, electrónica y TIC o bebidas, se ha reducido a lo largo del tiempo.

Evolución de la producción industrial y efecto en los sectores y el empleo

Situación que se refleja en la evolución de los principales indicadores de los sectores industriales españoles, con una tendencia negativa durante toda la crisis, y que aún no ha levantado cabeza, a pesar de las débiles señales de recuperación de la economía, con caídas de la inversión, del índice de producción industrial, de la cifra de negocios y del tejido industrial en su conjunto, acompañando a esta situación la pérdida importante del empleo desde el inicio de la crisis.

No obstante, hay sectores que destacan por su contribución al PIB y al empleo así como por su efecto tractor: automoción, metal, químico y farmacéutico, electrónico y TIC, que pueden ser clave tanto por su contribución actual como por su potencial de crecimiento a futuro, sobre todo, si se tiene en cuenta su

menor grado de desarrollo en España en comparación con la media de los países de la UE-15.

Desde el inicio de la crisis, y por cuarto año desde 2008, el índice de producción industrial (IPI) ha reflejado una caída en 2013, sumando tres años consecutivos, con un reducción acumulada del 23%, un 5% de media anual en el período 2008-2013. Por ramas de actividad, destaca la reducción acumulada en casi un 60% de las industrias extractivas, un 16% de media anual; de un 25% la industria manufacturera, casi el 6% de media anual; y del 12%, 2,5% de media anual, del suministro energético.

Todo ello ha provocado un importante exceso de capacidad productiva en la industria, de modo que, de acuerdo con la Encuesta de Coyuntura Industrial, a principios de 2013 (primer trimestre concretamente) el 30% de la capacidad productiva de la industria española estaba ociosa. Esto se ha venido traduciendo en cierres de empresas, una menor inversión productiva y escasez de nuevos proyectos.

Con efectos directos en el empleo, donde la industria daba trabajo al 12,4% de los ocupados en España, mientras que en los Veintisiete empleaba al 20,3% del total de trabajadores y en Alemania al 25,6%. La reforma laboral ha supuesto -salvo alguna excepción- un claro punto de inflexión en las tendencias que se venían observando en la evolución del empleo de los distintos subsectores, hasta tal extremo que ha devenido en un incremento exponencial de la tasa de destrucción de aquellos subsectores que estaban inmersos en un proceso de pérdida de empleo, a la vez que ha cambiado la tendencia en algunos de los que venían presentando recuperación del mismo.

Un 550% ha supuesto el incremento total acumulado de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo en el período 2007-2013 en toda la economía (37% anual), sobre todo, por la incidencia de los años 2008 y 2009. En el sector industrial, un 422% ha supuesto el incremento de trabajadores afectados, un 32% de media anual. En la construcción fue del 3.300%, un 80% anual acumulativo; y en los servicios un 940% en todo el período, un 48% anual acumulativo.

La pérdida de peso de la producción industrial española se ha saldado con caídas en la ocupación industrial. Desde el inicio de la crisis se han perdido más de 800.000 puestos de trabajo⁷, siendo el país comunitario que más empleos industriales pierde en los últimos años. Le siguen la industria italiana y la francesa, con la desaparición de más de 600.000 y casi 400.000 puestos de trabajo, respectivamente.

Muchos de los puestos de trabajo que han desaparecido en España lo han hecho en actividades relacionadas con el sector de la construcción, como el sector de la madera, de los minerales no metálicos, material eléctrico, productos

⁷ De acuerdo con la contabilidad nacional trimestral, Eurostat cifra una pérdida de 827.200 puestos de trabajo en la industria española desde el primer trimestre de 2008 hasta el tercer trimestre de 2013.

metálicos y muebles. Todos ellos, de acuerdo con el IPI redujeron, además, su peso en la producción industrial. No obstante, esta pérdida de empleo industrial también se viene produciendo desde antes de la crisis, aunque se ha agudizado sustancialmente desde 2008.

Papel del comercio exterior en la balanza deficitaria española

La industria ha contribuido que el sector exterior se constituyera, por sexto año consecutivo, en el motor del crecimiento de la economía española por el lado de la demanda. No obstante, en los últimos años, las exportaciones españolas han ido experimentando una ralentización de su volumen total, porque la crisis internacional también ha hecho mella en el sector exterior.

A pesar de que la exportación de bienes y servicios ha jugado el papel de amortiguador del desplome de la demanda interna, lastrando la economía española, es necesario mejorar nuestra posición en el comercio exterior. Desde el año 2009, la cifra de negocio derivada de las ventas al extranjero ha crecido a un ritmo del 11% anual y el sector exterior aporta ya casi un tercio del valor añadido bruto de la industria en España.

La nota diferencial del patrón de comercio internacional de la economía española ha sido su reducida diversificación geográfica, ya que los países de la UE suponen casi el 70% de las exportaciones del país. En 2012, las exportaciones de las empresas industriales españolas alcanzaron la cifra récord. En definitiva, la solidez del sector exterior ha reducido las graves consecuencias de la caída de la demanda interna y ha permitido mantener cierta actividad industrial.

Las exportaciones registraron en 2013 su tercer año de récord consecutivo, reduciéndose a la mitad el tradicional déficit comercial que acompaña a la economía española durante su historia. Esta evolución viene favorecida por la fuerte caída de las importaciones, al reducirse de forma dramática el consumo interno, lo que define a la industria española, y a sus sectores productivos, como dependiente de las compras de materiales del exterior para poder desarrollar productos en el interior y poder exportarlos. Sin embargo, la tendencia del último trimestre de 2013 refleja que el ciclo se modifica, creciendo las importaciones, en línea a la incipiente recuperación de la demanda interna, y reduciéndose las exportaciones.

A pesar de la pujanza de sus exportaciones, España sufre un problema crónico en su balanza comercial de bienes y en su capacidad para acrecentar la cuota de mercado, sobre todo, en las regiones económicamente más dinámicas. Aunque en 2013 ha conseguido, por primera vez en las últimas tres décadas -en 2007 llegó a tener una cifra récord de déficit, llegando al 10% del PIB (105.000 millones de euros)- un superávit de 7.000 millones de euros. En esta situación se refleja el vuelco de las importaciones por la caída del consumo y la inversión en el país. El intercambio de mercancías arrojaba hace seis años un saldo negativo de 90.000 millones de euros, quedándose en poco más de 11.000 millones en los últimos años.

La favorable evolución de las exportaciones desde 2009 no permite decir que España compita con éxito creciente en los mercados internacionales, como es oportuno decir que la balanza comercial sigue siendo deficitaria en la mayoría de las partidas. Se observan diferencias significativas entre sectores en cuanto a capacidad exportadora, que en muchos casos están relacionadas con la importancia de los costes logísticos y con la necesidad de contar con presencia local para atender la demanda de algunos mercados internacionales.

El principal problema reside en los productos energéticos, perviviendo con balanzas que reflejan superávit como los alimentos, los productos químicos y el automóvil. Han crecido los sectores de mayor valor añadido (productos industriales y bienes de equipo), aunque el turismo constituye uno de los bastiones de la exportación española.

Al mismo tiempo, el país ha logrado conservar, pero no acrecentar, el porcentaje que tiene de la inversión productiva multinacional mundial que fluye anualmente. Tampoco ha conseguido que el stock de este capital crezca durante los dos pasados decenios. Puesto que la inversión extranjera directa (IED) ha crecido de forma constante a nivel mundial, este crecimiento se focaliza hacia otras áreas geográficas con más alicientes para la inversión directa, en concreto el grupo de economías en desarrollo.

La IED se ha visto reducida en más de un 50% desde el inicio de la crisis, principalmente por la brusca caída experimentada en el año 2009, manteniéndose constante a partir de ese año. Las empresas de capital extranjero se han concentrado en la industria manufacturera, el comercio de vehículos de motor y sus repuestos, y el sector de suministros de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.

Propuestas y objetivos de actuación

Es preciso definir iniciativas que contribuyan a la recuperación de la demanda interna. Desde las necesarias medidas de estímulo impulsadas por las administraciones públicas, pasando por el incremento del empleo y de los salarios, hasta priorizar productos que ejerzan de arrastre sobre otros sectores de actividad, sobre todo, aquellos con un mayor valor añadido bruto de fabricación residente en España.

A la hora de propiciar un cambio de modelo productivo en España se apunta la necesidad de revertir esta tendencia desindustrializadora y a tomar como buenos ejemplos aquellas ramas o actividades industriales que mejor están sorteando la crisis. Porque la industria está llamada a ser parte esencial en el cambio de modelo productivo, puesto que es clave como motor de un crecimiento económico sostenible, basado en una mejor y mayor implicación de la economía del conocimiento.

Se necesitan cambios transcendentales y urgentes porque la globalización no deja tiempo a reaccionar y porque hemos tenido más de una década para haber acometido los procesos necesarios que nos colocaran en una situación distinta

en el futuro. El principal problema de la economía española para ser competitiva con las economías más desarrolladas es la falta de inversión productiva que impulse la productividad relacionada con factores distintos al coste laboral:

- una visión integral de los sistemas productivos y de servicios;
- medidas contra las carencias y déficit en I+D, mediante una mayor coordinación territorial en el ámbito de la actividad industrial;
- el concurso y la voluntad explícita del sector privado;
- la inversión en formación y cualificación de la mano de obra;
- el tamaño de las empresas y la internacionalización del aparato productivo (empresas exportadoras);
- un sistema energético menos caro y más asequible, que facilite una mayor independencia y, por tanto, seguridad de suministro;
- la disposición del sistema bancario a financiar proyectos de futuro;
- acabar con los ajustes en la inversión pública en infraestructuras;
- la continuidad en las políticas industriales y una visión a largo plazo.

El sector industrial genera importantes efectos de arrastre sobre el resto de los sectores productivos, demanda servicios empresariales y permite la creación de numerosos empleos indirectos. Además, del conjunto de la actividad productiva, la industria es la que presenta mayores niveles de productividad y, en los últimos años de crisis, ha contribuido a mejorar los resultados de la cuenta exterior de la economía española.

España necesita un proyecto definido, al menos para los próximos quince años, con el objetivo de cambiar sus débiles bases productivas y mejorar las infraestructuras físicas y técnicas que se requieren para poder jugar en igualdad de condiciones en el mercado global. El fortalecimiento del sector industrial y su capacidad para competir en los mercados internacionales requiere un proceso de optimización de sus principales factores productivos (costes logísticos, tecnológicos, energéticos, formación de la mano de obra...), que permitan mejorar la competitividad de las empresas.

La importancia de la industria como sector estratégico en España, junto a las experiencias acumuladas durante la crisis, exigen reconsiderar el papel de la política industrial como potenciador de un crecimiento económico sostenible de medio o largo plazo. Por ello, la industria española debe hacer frente a desafíos específicos como son el descenso de actividad del sector de la construcción; la competencia de los países emergentes; el buen posicionamiento de los productos industriales de uno de nuestros principales socios comunitarios, Alemania, que se beneficia de su ventaja competitiva tanto en calidad como en otros activos intangibles; y la debilidad de la demanda comunitaria en el actual contexto de crisis, lo que supone una pérdida de peso de la presencia de productos industriales españoles en los mercados europeos.

Necesitamos desarrollar una política industrial innovadora, acompañada de políticas de cualificación y formación profesional en estos ámbitos productivos; políticas fiscales incentivadoras de la inversión productiva directa; participación del capital público y privado en investigación y desarrollo tecnológico; una coordinación de las diferentes actuaciones entre los distintos ámbitos (europeo, nacional y autonómico); y la puesta a disposición de diagnósticos sectoriales específicos, con participación de los agentes económicos y sociales.

La gran variedad de los sectores industriales agrupados en el ámbito de CCOO de Industria (más del 80% del total de la actividad manufacturera) hace que seamos los más interesados en demandar políticas sectoriales integradas en una política industrial global. La transferencia de competencias en esta materia a las CCAA exige impulsar una fuerte actividad, no sólo para mantener un tejido industrial y una estrategia concreta en cada una de ellas, sino para que haya coherencia entre las mismas.

Para que sectores industriales como el aeroespacial, la siderurgia, el naval, automoción, material ferroviario, energético, químico, la industria del textil, de la moda y la piel, entre otros, contribuyan a que el peso de la industria española pueda jugar un papel determinante en la UE, se requiere definir políticas sectoriales que tengan la directa participación y seguimiento del Gobierno, los distintos parlamentos, las administraciones, así como los empresarios y los sindicatos.

Específicamente, las políticas por las que apuesta CCOO de Industria, con relación al empleo, estarán orientadas en todas sus actuaciones al objetivo de la estabilidad, la cualificación, la calidad y la igualdad entre mujeres y hombres. El desarrollo industrial de España requiere, además, de un fuerte impulso a la formación profesional y técnica de las personas. Pero esta formación necesita estabilidad laboral para su consolidación, porque la rotación contractual supone una pérdida permanente de cualificación y del esfuerzo en formación, tanto individual como en su dimensión colectiva.

Apostamos por estrategias que no incorporen medidas cortoplacistas en materia de empleo. Porque por mucho que se abarate la contratación indefinida, si el empleo no es estable, el trabajador será de “*usar y tirar*”. Para CCOO de Industria, se precisa la adopción de medidas relacionadas con la generación de actividad para crear de puestos de trabajo y no intentar favorecer empleos que no estén avalados por actividad, transformándose esta mano de obra en carne de cañón para la precariedad permanente. Lo que sólo es posible mediante la canalización de inversiones productivas o el incrementar la capacidad productiva de las empresas, además de formar a parados sin cualificación.

CCOO de Industria afrontará con firmeza la defensa de la industria desde el mantenimiento de los centros de productivos y los puestos de trabajo; el incremento en la capacidad de innovación; la creación de redes industriales sectoriales; la defensa de los derechos y las condiciones de trabajo de los trabajadores y de las trabajadoras; el fortalecimiento de las estructuras sindicales; y la coordinación de objetivos y propuestas industriales y laborales en el seno de los grupos industriales.

a) Sobre aspectos generales

Es preciso promover una política industrial global y coherente que tenga en cuenta la dimensión horizontal de los sectores (infraestructuras territoriales, desarrollo logístico, política de subvenciones) y vertical (requerimientos tecnológicos, requisitos en materia de formación y cualificación de los trabajadores), para favorecer una aplicación eficaz de las políticas sectoriales.

Las iniciativas de carácter transversal se estructuran en torno a cinco ámbitos de actuación: *el coste de la energía, el gasto en I+D+i, el crecimiento de la PYME, el modelo educativo y la financiación de las empresas*. Entre los problemas más importantes por los que atraviesa nuestra industria están, sin duda, la dificultad de acceso a la financiación, el alto coste de la energía -situando a España en el quinto país con mayor coste industrial- y un importante déficit de inversión en I+D+I.

La disponibilidad de una eficiente red de infraestructuras coloca a España en un papel determinante a la hora de definir marcos comerciales de futuro con Europa y los continentes más próximos (América y África). En este marco, la inversión pública debe jugar el papel tractor para el relanzamiento de la economía y de la industria en estos momentos de crisis. Y tiene que reforzar y apoyar a la inversión privada para que lidere el cambio hacia un modelo industrial basado en la calidad, el diseño, la exportación, la innovación tecnológica, ampliando y manteniendo la calidad de las infraestructuras, optimizando la educación y la formación en línea con las demandas de los sectores productivos, garantizando los recursos tecnológicos y el servicio energético con costes asequibles y competitivos:

- Los planes sectoriales deben anticiparse al cambio industrial y a las reestructuraciones sectoriales y empresariales, avanzando en fórmulas que permitan amortiguar, en términos de actividad industrial y de empleo, los efectos derivados de las decisiones de reestructuraciones, deslocalizaciones y relocalizaciones.
- Las políticas sectoriales deben facilitar el desarrollo y el aumento de la industria y de los servicios vinculados a la misma, con el apoyo de infraestructuras físicas y tecnológicas.
- Los organismos públicos deben desarrollar, con recursos propios y permanentes, una actividad de prospectiva sectorial para orientar las inversiones e indicar oportunidades de negocios, en particular, a las pequeñas y medianas empresas.
- Una política de Estado que favorezca el desarrollo de medidas para el desarrollo y la consolidación del sector industrial, coordinando los instrumentos de control de la actividad económica que garantice el objetivo del fortalecimiento del mercado interior y apoyen con medidas concretas la salida al exterior de los productos españoles.
- En el desarrollo de parques industriales regionales, las pequeñas y medianas empresas ocupan un lugar importante. Deben ser más ágiles

en la adaptación técnica y fomentar la cualificación de las personas que trabajan en ellas, con formas de empleo más estable y de calidad, garantizando los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

- La promoción de la inversión pública en infraestructuras, para completar y mejorar la red existente y favorecer el acceso de los productos industriales al mercado interior europeo.
- Las cargas generadas con motivo de evitar el deterioro medioambiental deben contemplar su efecto en la competitividad de las empresas y de la economía.
- Debe fomentarse el diseño industrial, la calidad de bienes y servicios, la cooperación entre pequeñas y medianas empresas para acometer proyectos industriales de envergadura, la internacionalización para la exportación y la apertura de nuevos mercados, así como la financiación de proyectos industriales.
- Avanzar hacia un nuevo modelo productivo exige apostar por aumentar el tamaño de las empresas para competir en el exterior, compartiendo el “*efecto sede*” con las empresas multinacionales y asegurando la participación sindical para democratizar la organización del trabajo.
- El desarrollo tecnológico cobra especial relevancia en un modelo basado en el crecimiento de la productividad y la mejora de la competitividad. La iniciativa privada tiene un papel básico que cumplir mediante su compromiso en el incremento del gasto en I+D+i.
- Tienen que ponerse en marcha centros de investigación públicos-privados, capaces de dinamizar el aparato productivo, los avances tecnológicos y de conectar la investigación con la actividad económica industrial.
- Emplazar a las administraciones públicas y a sus gobiernos para que procedan a la utilización más específica de fondos públicos dedicados a las políticas industriales y sectoriales, asegurando la participación sindical en la aplicación de las políticas industriales y sectoriales a todos los niveles y en todos los ámbitos de discusión.
- Deben conformarse mesas sectoriales en formato tripartito, tanto para su elaboración y negociación, información y consulta como para el control y seguimiento de los planes de futuro sectorial acordados. Donde el Parlamento español y los autonómicos tienen un papel que jugar a la hora de ratificar políticas de largo alcance tecnológico, en el desarrollo y en el tiempo de aplicación.
- Promover, a través de la negociación colectiva, planes industriales donde se reflejen compromisos de nuevos productos y continuidad de la actividad a medio largo plazo, mediante el incremento de las inversiones en términos generales y, específicamente, de las dedicadas a la investigación, innovación y tecnología, la formación, el empleo estable y de calidad, y en condiciones de igualdad.

Es necesario impulsar el crecimiento de la PYME, sobre todo, la que desarrolla su actividad en la industria, facilitando las ventajas derivadas de una mayor

economía de escala, aumentando su competitividad y la calidad de su gestión, a través de las siguientes actuaciones:

- Revisar las ayudas, ventajas, limitaciones, trámites y normativas públicas en las que se discrimine positiva o negativamente a las empresas según su tamaño.
- Apoyo fiscal y administrativo a la fusión y adquisición de empresas. Adicionalmente, en el Impuesto sobre Sociedades se podrían ampliar y mejorar los incentivos fiscales que favorezcan una mayor dimensión de las empresas.
- Estimular y favorecer las medidas que impliquen ganar tamaño, especialmente las inversiones productivas, la internacionalización y la creación de empleo. Así como la gestión conjunta de actividades (plataformas de compras, delegaciones comerciales comunes en el exterior, etc.).
- Apoyos administrativos en los procesos de concentración empresarial, trabajando junto con los sectores, acompañándoles jurídicamente, y dando las facilidades necesarias para incentivar de forma natural el incremento del tamaño medio de las empresas españolas.
- Favorecer la financiación de los procesos de crecimiento del tamaño empresarial.
- Revisar la normativa laboral, favoreciendo la adopción de medidas dirigidas a mantener y crear puestos de trabajo, teniendo en cuenta el papel que juega la PYME en la generación de empleo en el país.
- Garantizar la representación de los trabajadores y de las trabajadoras, además de su crédito horario, y de sus sindicatos en estas empresas.

En materia educativa, el desempleo entre personas con formación superior se ha triplicado durante el período de crisis, porque el modelo formativo no responde a las necesidades de las actividades que requiere el país. El escaso número de estudiantes que compaginan su formación con una experiencia profesional no facilita la incorporación al mercado laboral.

CCOO de Industria apuesta y defiende la puesta en marcha de medidas que impulsen un modelo educativo más práctico y coherente con la demanda real de las empresas, poniendo en valor el capital humano, mediante una relación fluida entre centros educativos y empresas, y aumentando los contratos en formación con orientaciones de continuidad en las empresas. En este sentido, las universidades y centros formativos debieran favorecer convenios de colaboración con las empresas, resultando imprescindible reforzando el peso de las prácticas dentro de los planes de estudios. Al mismo tiempo, las empresas deben aumentar la oferta de este tipo de contratos para estudiantes y evitar la utilización de este tipo de programas como vía contratación de personal temporal a bajo coste.

Sobre todo, teniendo en cuenta que en España un 35% de la población tiene un nivel alto de cualificación y sólo un 23% tiene un nivel medio, mientras que el 42% restante tiene un nivel de cualificación bajo. Esta situación exige adoptar

medidas basadas en una prospectiva general del futuro del sistema productivo, en la detección de los requerimientos cada vez mayores de cualificación, que respondan a la innovación que exigen nuevos sectores y ocupaciones emergentes y a las necesidades específicas de los distintos colectivos.⁸

Para CCOO de Industria se presenta como imprescindible la puesta en marcha de un Plan Integral de Formación Profesional, que tenga continuidad en el tiempo y que sea global. Un modelo que integre los tres subsistemas de Formación Profesional: Ocupacional, Continua y Reglada. Y en el que las empresas y las organizaciones sindicales deben implicarse en su impartición en los diferentes niveles del sistema educativo español. En el marco de la Formación Profesional Reglada, la puesta en marcha de sistemas de aprendizaje con alternancia en el empleo (formación dual), en los que la formación sea el reflejo de las necesidades de las actividades industriales.

b) En política energética

La política energética constituye un elemento estratégico de la política industrial, incidiendo en su desarrollo, productividad y competitividad de forma determinante, porque desarrollo industrial y demanda energética están intrínsecamente asociados. Por ello, la dependencia de recursos energéticos del exterior y los altos costes en esta materia pueden limitar el desarrollo de cualquier país y hacer vulnerable su industria.

Al mismo tiempo, la energía juega un papel destacado en el ámbito de la aplicación de desarrollos tecnológicos. Los registros parejos de energía e industria, tanto en la caída como en la recuperación, confirman la correlación y mutua dependencia de la actividad de ambos sectores, de tal forma que el dinamismo del sector industrial en los últimos años repercutió en la demanda de energía.

La alta dependencia de las importaciones de energía condiciona la industria española. Además de mejorar los métodos productivos para reducir el coste de energía, es fundamental la racionalización de las fuentes, apostando por un mix energético que pueda favorecer los fundamentos económicos, industriales, sociales y medioambientales de la economía española.

La tormenta de medidas fiscales que ha venido aprobando el Gobierno en los últimos años ha tenido como principal referencia evitar que el déficit siga creciendo y cumplir la obligación comunitaria del déficit cero. Se viene aplicando una política recaudatoria, no energética, para continuar pagando la deuda generada por la falta de una gestión eficaz del sistema durante las últimas décadas, acumulando un déficit tarifario eléctrico que equivale a la factura de un año y medio de todos los consumidores.

⁸ *La Formación Profesional para el Empleo, un Derecho.* Posición de UGT-CCOO ante los V Acuerdos Nacionales de Formación para el Empleo. 17 de enero de 2014.

Esta falta de planificación energética en España ha llevado a una situación de sobrecapacidad insostenible, ausencia que ha producido una verdadera hecatombe en el sector de las energías renovables, traduciéndose en un sistema de primas sin control y con el consiguiente sobrecoste de la tarifa eléctrica. Un sistema donde se compite en función de los costes de mercado y no de los costes reales de producción, incluyendo la excesiva fiscalidad en un suministro esencial.

Una política energética bien planificada y menos dependiente del exterior es una oportunidad para mantener el equilibrio entre el aspecto económico, industrial, medioambiental y social. Es preciso asegurar el suministro y el acceso al consumo (industrial y doméstico), a un coste razonable y asequible; fomentando la sostenibilidad medioambiental; mejorando la competitividad de la economía; y promoviendo el crecimiento económico, industrial y del empleo.

La falta de una política energética coherente, mas aún si cabe, la falta de un plan energético nacional a medio y largo plazo, ha derivado en que España tenga uno de los costes eléctricos mas elevados de Europa, tanto para la industria como para los ciudadanos, lastrando la competitividad de nuestra industria y limitando el acceso a este bien básico a los más desfavorecidos socialmente, asentado en el país el término “*pobreza energética*”.

Desde CCOO de Industria se ha elaborado un proyecto de propuesta de regulación eléctrica -presentado al Ministerio de Industria en enero de 2014- enmarcado en dos grandes objetivos en los que se debe inspirar el sistema:

- La puesta del sistema y de las tarifas eléctricas al servicio de la recuperación económica, por medio del impulso a la industria.
- Garantizar el suministro al conjunto de la población, haciendo frente a la *pobreza energética*.

Para el sindicato es imprescindible volcarse en la consecución de un amplio consenso político y social, en el marco de una negociación con las fuerzas políticas, agentes sociales, otros actores de la sociedad civil y los operadores del sistema, en el que sus principales objetivos deben pasar por:

- Considerar al suministro eléctrico como un servicio público esencial al que tiene derecho todos los ciudadanos, garantizando la capacidad planificadora del Estado en el sector. El incremento de esta función debe ir dirigido hacia la reducción de la posición dominante de las cinco empresas de generación, sustituyendo algunas de sus funciones por la intervención del Estado.
- La seguridad jurídica y la estabilidad regulatoria constituyen factores esenciales para el funcionamiento del sistema eléctrico.
- Crear un mercado de la energía donde los precios se adecuen a los costes reales. Un sistema en el que se analice el impacto de los distintos componentes que integran los costes regulados del sistema eléctrico sobre la productividad y su uso, considerando el nivel de eficiencia energética del mismo.

- El establecimiento de contratos bilaterales entre generadores y consumidores, fundamentales para la industria, teniendo en cuenta la estabilidad del consumo en este sector, mediante un sistema de contratos a largo plazo que garanticen la estabilidad del suministro a los consumidores industriales a un precio que permita reducir o sustituir los pagos por el servicio de interrumpibilidad, sin perjudicar la competitividad de las empresas.
- Seguimiento de las políticas de primas o ayudas a las tecnologías renovables, mediante la evaluación del sistema de apoyo a estas energías, cuya apuesta ha de centrarse en el desarrollo de I+D+i nacional que posibilite la creación de un tejido industrial propio en este campo.
- Impulsar el desarrollo de medidas dirigidas hacia la eficiencia energética, sobre todo en el ámbito de la edificación.
- Las infraestructuras energéticas y, dentro de estas, las interconexiones con otros países constituyen piezas clave para la consolidación de un mercado europeo de la energía, que reduzca la dependencia de terceros países e incremente la competencia y eficiencia del sector.

Por otro lado, el crecimiento desordenado así como las políticas de parches acometidas por los diferentes Gobiernos, en relación a las energías renovables, ha llevado a este sector a una situación de dificultad extrema con consecuencias muy negativas para un incipiente nicho de empleo creado en esta actividad y no consolidado, así como, para configurar una fuente energética que incorpore independencia de suministro y sostenibilidad medioambiental⁹.

En el mismo marco, el impulso a la cogeneración juega un papel importante en la productividad y competitividad del tejido industrial español, mejorando el parque actual y aprovechando el potencial existente para nuevas plantas. La cogeneración y la valoración de residuos (tratamiento de purines, entre otros) se ve abocada a la paralización de actividades. Solo en los últimos doce meses 1800MW de instalaciones catalogadas como cogeneración han parado, debido a la aplicación de los impuestos a la producción de electricidad e hidrocarburos.

La política energética en España debe asegurar que la industria en general, y las de un consumo intensivo en electricidad en particular, tengan acceso a la energía que necesitan a un precio competitivo. Desde CCOO de Industria exigimos una reforma en profundidad del sistema eléctrico que resuelva los problemas estructurales y regulatorios para atenuar el impacto de los altos costes así como frenar el galopante déficit de tarifa y el alto coste para la industria.

Los costes energéticos significativamente más elevados, con relación a la UE-15, se encuentran en sectores como los de productos minerales no metálicos, madera y corcho, y caucho y materias plásticas. Los costes energéticos estaban, en cambio, en 2010 por debajo de la media de la UE-15 en metalurgia, material

⁹ Este sector (eólico, solar, biomasa, etc.) ha perdido cerca de 25.000 empleos y tras las últimas leyes presentadas podemos asistir a un nuevo ajuste en las áreas de mantenimiento y gestión.

de transporte y textil, confección, cuero y calzado, sectores todos ellos en los que España tiene un buen posicionamiento relativo.

El sector siderúrgico que da empleo a 60.000 personas y factura 13.000 millones de euros o el de papel y cartón, que emplea a 38.000 personas y factura 6.500 millones de euros, padecen la mala gestión del sistema eléctrico. El precio de la electricidad, que supone el 30% de sus costes y que supera en un 20% al francés y en un 30% al alemán, ha provocado varios cierres de empresas en España y otras se plantean llevar las producciones fuera del país, afectando no solo a los empleos directos sino a los indirectos que dependen de los mismos.

Más allá de estos datos, la composición del mix energético español con respecto al de otros países ofrece algunas diferencias significativas. La principal de ellas continúa siendo el peso elevado del petróleo sobre el consumo energético primario total, lo cual, unido a la importancia cuantitativa del abastecimiento de gas, coloca el mix energético español en una posición de elevada dependencia exterior. Por lo que, determinar el mix energético se convierte en una parte esencial de la política industrial global que promueve la competitividad de la industria y el crecimiento del empleo, y debe contribuir a que éste sea estable y de calidad. Lo que requiere acometer un Pacto de Estado que pueda incorporar objetivos consensuados en materia eléctrica y energética.

Desde los poderes públicos y desde las empresas se debe impulsar la utilización de todas las fuentes energéticas, mediante el uso combinado de las tecnologías disponibles con criterios de eficiencia y ahorro energético, asegurando y garantizando el suministro, la independencia y la seguridad energética, a precios competitivos y la sostenibilidad social, económica, industrial y ambiental. CCOO de Industria, en su estrategia definida para el sector energético en el año 2010, ya se posicionó por un mix energético equilibrado en el que pueden estar representadas todas las fuentes de generación en su justa medida.

El tratamiento comunitario en materia de coordinación de políticas europeas en los ámbitos energético y de lucha contra el cambio climático debe preservar la competitividad de la industria del continente. El acuerdo internacional previsto para el año 2015 en el marco de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático debe asegurar su vinculación, y con objetivos comparables, a todos los países industrializados, con la adopción de medidas más transigentes para los países en desarrollo. Mientras que el objetivo que contemple la UE, para el año 2030, debe estar condicionado a un acuerdo internacional equilibrado¹⁰.

c) En investigación, desarrollo e innovación

A España se la califica como un país de “*innovación moderada*”, por detrás de la media de la UE y muy rezagada respecto a países “*líderes en innovación*”, requiriendo de sus estamentos políticos, empresariales y sociales un esfuerzo importante en este ámbito.

¹⁰ Recomendaciones de la CEOE sobre política industrial. 29 de enero de 2014.

La investigación y el desarrollo es, con mucho, el motor más importante de las innovaciones empresariales. En España, gran parte de los recursos públicos en I+D+i van destinados a subvencionar o financiar las actividades empresariales en estos ámbitos. Según la OCDE, España cuenta con uno de los marcos fiscales más favorables y generosos hacia la I+D+i empresarial, además, incorpora una población formada y cualificada en esta materia.

A pesar del esfuerzo creciente realizado en materia de inversión en I+D, en el período comprendido entre los años 2004 y 2007, esta tendencia se ve interrumpida por la crisis económica, lo que produce una caída en este gasto durante los años 2008-2012. El gasto total en I+D+i, respecto al PIB, ha disminuido desde el 0,92% en 2009 hasta el 0,59% en 2014 (un 36%), lo que nos devuelve al nivel del año 1998¹¹.

La brecha negativa que separa el gasto en I+D español, en relación con los países más avanzados de la UE-17, se ha ido reduciendo lentamente en los últimos 15 años. Brecha que es superior al compararla con Francia y, sobre todo, con Alemania. Acercarnos a la realidad de los países de nuestro entorno supone que España debería destinar un 50% más que en la actualidad a la política de I+D.

Este objetivo es necesario porque la economía española tiene la necesidad de aportar valor añadido a su producción y debe incorporar la investigación, el desarrollo y la innovación a la estrategia productiva y competitiva para lograrlo. El principal hándicap es que la parte empresarial del sistema productivo no tiene a la inversión productiva y la I+D+i en su estrategia ni entre sus prioridades, situando a España por debajo de la media de la UE en relación al PIB. Esta diferencia, que en 2012 fue de un 0,7% (1,2% del PIB en España frente al 2,0% en la Unión Europea), se explica en su práctica totalidad por una menor participación del sector privado.

El gasto en I+D del sector empresarial es claramente inferior al de las empresas en el conjunto de la UE, porque es el sector público quién financia en mayor medida el gasto inversor. De hecho, el sector empresarial lleva una década perdiendo protagonismo en la financiación de este tipo de gasto mientras que el sector público lo aumentaba hasta alcanzar el 51% del total, lo que responde a varios factores:

- Una estrategia competitiva basada en el ajuste de costes y en un menor esfuerzo de I+D de los sectores productivos, comparado con los sectores europeos.
- Una diferente composición sectorial del tejido productivo en España, con una mayor presencia de sectores poco intensivos en I+D, sobre todo en el ámbito de la PYME.
- Una combinación de ambos. Una mayor especialización en sectores poco intensivos en I+D, en un contexto en el que las empresas realizan un

¹¹ Los PGE 2014 suponen la quiebra del sistema de I+D+i. Nota de la Confederación Sindical de CCOO del 3 de marzo de 2014.

menor esfuerzo en esta materia, comparado con las empresas del mismo sector a nivel europeo.

El deterioro al que está siendo sometido nuestro sistema de I+D se pone de manifiesto cuando analizamos la evolución reciente de estas actividades. Así, después de un avance significativo desde el inicio de la última década, el ratio de empresas innovadoras, sobre el total de empresas en España, está decreciendo. Por sector de actividad, la reducción del número de empresas que realizan I+D está siendo especialmente acusada en la construcción y agricultura y más moderada en los dos sectores principales: *industria y servicios*.

El gasto en I+D de las grandes empresas se concentra en los sectores de bienes de consumo (sobre todo automóviles), mientras que la industria química acapara el 25% de los gastos en I+D+i de la industria, sobre todo la farmacéutica, que acumula el 20%, los bienes de equipo, la salud y la tecnología.

Durante el largo período expansivo que ha precedido a la crisis actual, la economía española ha crecido al margen de su capacidad innovadora. A medida que la economía crecía la demanda exigía productos cada vez más sofisticados que no se fabricaban en España, mientras que los productos tradicionales eran cada vez más caros por la fuerte competitividad incorporada por los países emergentes. En consecuencia, la balanza de pagos ha ido incrementando su déficit, principal causa de la abultada deuda externa bruta del país.

Mientras que el recorte que se viene produciendo desde el año 2011 supone la paralización de proyectos investigación estratégicos y condena a la precariedad permanente y al exilio exterior de la generación de jóvenes científicos mejor formados de la historia de España. Es preciso evitar que se perpetúe un país con sectores de bajo valor añadido, con mano de obra poco cualificada, salarios bajos y empleos precarizados como única forma de competir.

El patrón de comercio internacional está caracterizado por la concentración sectorial en sólo ocho sectores (productos vegetales, alimentación y bebidas, química, plásticos y caucho, materias y manufacturas textiles, maquinaria, elementos de transporte) que aglutinan el 80% de las exportaciones y uno (automóvil) con más del 20%. El peso relativo en el PIB de los sectores de alta tecnología es tres veces menor al de los países más competitivos. El “*efecto sede*”, ligado a las grandes empresas de estos sectores tiene un reflejo claro en el menor gasto en I+D que realizan las filiales de las multinacionales en España.

En estos momentos, también es imprescindible un aumento del gasto público en investigación y desarrollo para recuperar y consolidar el sector español de la investigación. Al mismo tiempo, las empresas deben asumir un mayor protagonismo inversor, ampliando su capacidad autónoma en el desarrollo tecnológico así como en la formación de trabajadores y trabajadoras en un marco contractual más estable:

- Es necesario apostar por un sistema español de investigación fuerte y coherente, mejorando la coordinación entre todas las administraciones públicas para ser más eficaz; superando la compartimentación

interministerial; potenciando la colaboración y la creación de redes que incremente la difusión, genere la excelencia y actualice el gran potencial de la investigación española.

- Políticas de desarrollo de los programas de innovación para mejorar la capacidad científica y tecnológica de las empresas; estimular la transferencia de tecnología entre el ámbito público y el privado, mediante nuevos modelos de colaboración entre la empresa y el mundo universitario, y plantear desarrollos y explotaciones conjuntas de proyectos que beneficien a la sociedad, adecuando la investigación que se realiza en la Universidad y en los Centros Públicos de Investigación para que se ajuste a las necesidades de las empresas.
- Revisar las prioridades de gasto y reasignación de fondos para que las restricciones presupuestarias no afecten a la competitividad y el desarrollo de la sociedad del conocimiento, mejorando los incentivos fiscales para las actividades de I+D+i.
- Impulsar políticas para estimular la participación del sector privado en actividades de I+D+i, aspirando a su contribución en un 60% del gasto total de la economía¹² y acompañado de un aumento de la productividad, entendida como el impacto generado por la I+D+i en la actividad económica.
- Apoyar, participar e impulsar las plataformas tecnológicas sectoriales, incentivando estudios tecnológicos de prospectiva, sectores de innovación, centros de investigación y foros sectoriales que sirvan para mejorar la competitividad de la industria española y la creación de empleo de calidad, como instrumento de vertebración del sistema ciencia-tecnología-empresa de cada sector y de coordinación de actividades e iniciativas con las plataformas europeas.
- Cristalizar el apoyo a los proyectos de I+D+i en una única agencia, seleccionando aquellos que tengan una aplicación comercial y teniendo en cuenta el sector en el que se lleva a cabo (modelo alemán).
- Adaptar las políticas, planes y actuaciones de I+D+i a la realidad del tamaño de las empresas, así como lograr una mayor homogeneidad de las convocatorias públicas. Con programas de asesoramiento a la PYME que desarrolle proyectos de innovación, incluyendo la puesta en marcha de procesos de evaluación y valoración más efectivos de las ayudas, mediante el seguimiento de los resultados obtenidos.

La obsolescencia tecnológica es un claro riesgo para la competitividad y viabilidad de nuestra industria, dado que además de impactar sobre la productividad, supone un aumento de los costes de mantenimiento y una pérdida de calidad en los productos terminados. De acuerdo con datos del Ministerio de Industria, la intensidad inversora del sector se ha reducido entre 2000 y 2011 entre un 35% y un 70% en la mayor parte de los sectores.

¹² El objetivo fijado por la Comisión Europea es superar el 65% de la financiación privada del gasto en I+D.

Lo que el país requiere es un cambio estructural en el nivel tecnológico de la PYME, mediante el desarrollo de más tecnología en los sectores tradicionales y más empresas de base tecnológica que se esfuercen en nichos de mercado de alto valor añadido. El desarrollo industrial debe lograrse mediante el incremento de la participación de los diferentes sectores empresariales en acciones de investigación, desarrollo e innovación, así como en el diseño de medidas de fomento de empresas industriales, mediante planes y programas de fomento de iniciativas empresariales.

De manera especial, se busca apoyar grandes proyectos tecnológico-industriales en sectores de alto valor estratégico como programas de defensa, o en los que concurre una intensa colaboración internacional, como el aeroespacial. Sectores en los que es preciso adecuar su desarrollo a las nuevas aportaciones tecnológicas, impidiendo la actual obsolescencia de las mismas.

Al mismo tiempo, la política industrial debe buscar que el desarrollo industrial se produzca de manera armónica en todos los territorios, por lo que es preciso prestar especial atención a las zonas más desfavorecidas y a aquellas afectadas por fenómenos de deslocalización o desinversión, y que presenten especiales situaciones de alto desempleo industrial.

Para conseguirlo, España debe apostar por utilizar el soporte económico incluido en el Programa europeo Horizonte 2020. Porque es obvio que nuestro tejido productivo tiene dificultades para competir en aquellas actividades de contenido tecnológico medio y alto, lo que repercute, negativamente, en la calidad de los productos y del empleo, en los niveles salariales y en la sostenibilidad futura de la actividad económica e industrial.

d) Una reforma fiscal y financiera para sustentar la economía productiva

La justificación del déficit y los problemas de la deuda que acucian al país, provocando restricciones del gasto y ajustes presupuestarios, no debiera ser motivo de paralización de estrategias industriales y la definición del modelo industrial de futuro, acorde con las exigencias competitivas internacionales.

Si el sector productivo español no define su proyecto, éste vendrá impuesto desde el exterior, incorporando un nivel de dependencia en procesos y productos que nos relegará a ser meros espectadores de las orientaciones definidas desde fuera, similar situación a la que padece el actual modelo. Para ello, las dos reformas que el país necesitaba con más urgencia desde el inicio de la crisis, la financiera y la fiscal, han sido las que más se han aplazado en el tiempo.

España necesita reformas para salir de la crisis. Una reforma fiscal que refuerce los principios de equidad y progresividad recaudatoria y redistribución de la riqueza a través del gasto, previstos en el art. 31 de la Constitución Española. Otra es la necesaria reestructuración de un sector financiero, víctima de una pésima gestión durante los últimos años, y embarcado en un gran número de entidades y una lamentable supervisión financiera.

El primer objetivo de un sistema tributario es el atender con suficiencia las necesidades de financiación de los servicios y prestaciones sociales. Además, la recaudación debe lograrse con justicia y equidad a través de impuestos que tengan en cuenta el nivel de renta y riqueza de las personas. Al mismo tiempo, la justicia de un sistema tributario depende del grado de conciencia social y de los medios para la lucha contra el fraude fiscal¹³.

Necesitamos la reforma del sistema fiscal para ayudar a los damnificados de la crisis; para garantizar el poder adquisitivo de las pensiones; contribuir a afrontar el reto demográfico; y, sobre todo, para que el Estado disponga de instrumentos para planificar objetivos de su competencia (infraestructuras, energía e investigación...):

- Para facilitar el acceso a los bienes y servicios básicos, como los alimentos, la vivienda y los suministros del hogar (electricidad, gas y calefacción);
- para recuperar los niveles de prestación de servicios esenciales del Estado del Bienestar (sanidad, educación, protección social...);
- para limitar la compensación de pérdidas y el descuento de deducciones en el impuesto de sociedades; restringir la posibilidad de consolidación fiscal; mejorar la coordinación europea para evitar la deslocalización de multinacionales por cuestiones fiscales;
- y para actuar sobre regímenes societarios ineficientes (SICAV).

Al mismo tiempo, el retraso, la desesperante lentitud y, en ocasiones, la contradicción en las medidas adoptadas ha estado acompañada de una escasa ambición en su definición dentro de un ejercicio de ocultación de la gravedad de los problemas del sistema financiero español. Esta desafortunada táctica dilatoria, alentada entre otros por el Banco de España, ha traído como consecuencia un empeoramiento de la situación con el paso del tiempo y un encarecimiento de su solución.

En este sentido, la recapitalización del sistema financiero debiera haber servido para normalizar los canales de crédito, mediante la generación de los mecanismos oportunos facilitados por el Banco Central Europeo u organismos públicos como el ICO, en el caso de España, o mediante la creación de una banca pública, aprovechando la reestructuración del sistema financiero español. Sin olvidar que es preciso concluir la adopción de medidas a nivel europeo sobre la reforma bancaria para reducir el nivel de fragmentación financiera de los mercados de la eurozona.

Es cierto que el modelo de acumulación española se ha financiado a través del endeudamiento y el ahorro externo, pero, proponer formas de financiación no convencional, como propone la administración española, no parece la mejor medida. Una de las causas de la actual crisis ha sido la inestabilidad de las finanzas, que se materializó en 2008 con la quiebra del gigante Lehman

¹³ Propuesta de reforma del sistema tributario. Aprobada por la Comisión Ejecutiva Confederal de la CS de CCOO el 17 de febrero de 2014.

Brothers. Por ello es poco recomendable la emisión de deuda corporativa y el aumento de la actividad de los fondos de capital riesgo, como se trata de instar desde posiciones gubernamentales.

También es cierto que la deuda privada de las empresas en la economía española alcanza el 128,3% del PIB nominal, si bien, los fondos de capital riesgo no alcanzan el 0,2%. Sin embargo, las empresas pueden autofinanciarse sin necesidad de financiación no convencional, pues un incremento de la inversión redundaría en un aumento de los ingresos y, consecuentemente, el nivel de ahorro se eleva. Además, es oportuno señalar que el incremento de la inversión pueda garantizar el aumento del ahorro que permita la autofinanciación.

Una solución hubiera pasado por una reforma "*profunda*" del sistema financiero que tuviera como eje central la creación de un polo de banca pública. Las Cajas de Ahorros han posibilitado el desarrollo social y territorial, la inclusión financiera de las clases sociales más desfavorecidas y, siendo privadas, son las que mejor han satisfecho las demandas de lo que justificaría la existencia de una banca pública. Pero este papel lo han dejado de ejercer, por lo que la prevalencia de sus funciones exige su sustitución por entidades de naturaleza jurídica pública.

El esfuerzo público que se realiza para sanear el sector debiera incorporar efectos positivos sobre el acceso a la financiación de empresas y familias. El principal objetivo es facilitar "*con eficiencia y a costes competitivos*" las necesidades de crédito de empresas, a la vez que actúa para "*limitar el sobreendeudamiento familiar*".

No debe renunciarse, especialmente tras el gran esfuerzo económico del Estado, a un operador público en el sector financiero, de dimensión nacional y capacidad para iniciar la dinamización de oferta de crédito para la demanda solvente o con capacidad de pago hoy inatendida, especialmente en lo que se refiere al crédito para circulante de empresas que, con la crisis, se ha reducido a la mitad, contribuyendo al cierre de empresas y destrucción de empleo.

Al mismo tiempo, es preciso vincular las ayudas públicas directas o indirectas al flujo de crédito hacia las empresas y familias, con una especial atención a la PYME, especialmente en proyectos vinculados a la creación de empleo. En este sentido se pronuncia la OIT, que rechaza la austeridad como fórmula para recuperar el empleo en España e insta al Gobierno a apoyar la inversión productiva mediante la reanudación del crédito a la economía real, sobre todo la PYME: "*se debe reformar el sistema financiero para asegurar que se centre en su verdadera labor de proveer de crédito a la economía real*".

También merece la pena considerar la creación de una banca pública que se dedique a la promoción de la inversión en sectores estratégicos, como ya existe en otros países (Länder alemanes). Porque el papel del sistema financiero y de la banca pública es fundamental para contribuir a facilitar la inversión productiva, garantizando de esta manera el acceso de las PYMES y el mantenimiento del empleo y la oportunidad de potenciación del sector industrial en el país. Además de contar con los diferentes organismos estatales que pueden intervenir y apoyar a las empresas en la financiación de sus proyectos industriales y en sus

procesos de internacionalización, como son Enisa, Cofides, CDTI o Ices, entre otros, colaborando en la reactivación económica y del tejido industrial.

Porque la financiación continúa siendo la clave de viabilidad de gran parte del crecimiento de la economía, de las empresas y del tejido productivo y, en otros casos, con sus efectos directos en la recuperación del empleo perdido y la generación de puestos de trabajo más cualificados.

e) La internacionalización de la industria y el comercio exterior

El buen comportamiento de las exportaciones ha permitido compensar la brusca caída de la demanda interna, si bien la elevada dependencia de los países de la UE reduce el carácter contracíclico de las exportaciones industriales y recomienda desarrollar una estrategia de búsqueda de nuevos socios comerciales de referencia.

Hay que diferenciar la estrategia exportadora a desarrollar: en el caso de Alemania el excedente de exportaciones es por margen, pues presenta ventaja absoluta en la producción de bienes de capital, mientras que en el caso de China es por precios, esto es, por cantidades. La estrategia española debe garantizar que el excedente de exportaciones se dirija a la producción de bienes de alto valor agregado, pues competir en precios es una tarea casi imposible. Es decir, es necesario fortalecer la producción industrial con un alto valor añadido, con esfuerzos en la innovación tecnológica y los métodos eficientes de producción. Por tal razón, las políticas de ajuste aplicadas en nuestro país son incompatibles con el deseo de reindustrializar la economía española.

La clave es la productividad, pero no solo la productividad del trabajo, sino también la productividad de capital, es decir, hacer un uso más intensivo del capital instalado durante el mayor tiempo o, en otras palabras, incrementar el grado de utilización de la capacidad instalada a través de métodos más eficientes de producción e incrementando la inversión en I+D.

El rasgo más negativo de la experiencia internacional española es la escasa capacidad de penetración de las empresas en las áreas de mayor crecimiento del planeta (Europa Central-Oriental y la cuenca asiática del Pacífico). La incapacidad para aumentar en términos relativos las exportaciones hacia las zonas extra-comunitarias más dinámicas económicamente, unida al hecho de que éstos son precisamente los mercados donde nuestra cuota más se ha debilitado, conduce a la conclusión que España se ve también progresivamente desplazada del comercio en los mercados más competitivos, para focalizarse residualmente en las áreas menos prometedoras y más inestables.

En cualquier caso, la evolución de la cuota de mercado nacional exhibe cierta contradicción con la trayectoria de las exportaciones en términos absolutos, que en líneas generales ha sido más positiva. Es cierto que España ha conseguido mejorar su cuota de mercado durante los últimos 20 años en prácticamente todo el mundo, cuando la mayoría del resto de economías desarrolladas europeas ha retrocedido. Sin embargo, un análisis más desagregado conduce a reducir el optimismo si eliminamos el efecto de las exportaciones a la UE.

Uno de los grandes retos de la industria española es la internacionalización. Objetivo por el que debe apostar la acción exterior del Gobierno y que brilla por su poca eficacia y, sobre todo, por la falta de proyectos que consoliden la divulgación de la “*marca España*”. Desde que *Financial Times* incluyó en 2008 a España bajo de los PIIGS¹⁴, cuesta vender la marca España y se empieza a desmoronar. En 2012 el Gobierno argentino expropió a REPSOL su filial en el país, YPF, alegando una falta de esfuerzo inversor en el país. Y poco más tarde Bolivia anunció la nacionalización de la filial de Red Eléctrica de España, con similar argumento y que escondía estrategias nacionalizadoras; además de los problemas que desde finales de 2013 ha venido teniendo la compañía SACYR para cumplir sus compromisos con la ampliación del canal de Panamá, culpabilizando a la empresa española de la falta de cumplimiento de los compromisos adquiridos. Todo ello, no ayuda a promocionar la “*marca España*”, en el ámbito industrial, sólo en el ámbito de la construcción de material ferroviario se consiguen altos niveles de imagen del producto nacional, obviando el sistema financiero.

La naturaleza transversal que tradicionalmente se viene dando a las políticas dirigidas a este sector y la escasa apuesta del capital privado, incluido el sistema financiero, de apostar por el desarrollo de sectores fuertes que puedan competir en el ámbito internacional, es la seña de identidad de la industria española.

Por lo tanto, para poder incrementar las exportaciones a los países emergentes se necesita aumentar la producción y el excedente de bienes de capital, pues estas economías están llevando a cabo grandes esfuerzos industrializadores y, por ello, demandarán cada vez más bienes de capital, bienes intermedios, así como otros bienes de alto valor añadido.

Para cubrir estos objetivos se hace imprescindible coordinar mejor la promoción internacional y los mecanismos de financiación existentes (FONPRODE, FIEM, COFIDES a través de FIEX y FONPYME, acuerdos bilaterales de conversión de deuda, y líneas de financiación ICO, entre otros), evitando su excesiva dispersión geográfica y que la disminución de recursos públicos haga inviable este objetivo. Lo que debe ir acompañado por una mayor coordinación entre las administraciones públicas y de servicio exterior; la identificación de barreras al comercio, para ver la posibilidad de eliminar barreras comerciales no arancelarias que impidan o afecten la exportación de nuestros productos; y creación de Plataformas Comerciales en destino.

f) *El diálogo social sectorial. Las relaciones laborales y sindicales en la empresa*

El diálogo social se ha venido perfilando como una herramienta importante en la modernización y transformación de la industria en los países desarrollados, que tiene como objetivo anticipar y gestionar el cambio industrial de una manera

¹⁴ Acrónimo que en inglés unía a Portugal, Irlanda -luego Italia- Grecia y España y formaba la palabra cerdo.

socialmente responsable. La dimensión sectorial del diálogo social representa una oportunidad para contrarrestar los intentos de descentralización en las relaciones industriales a nivel del Estado.

Para CCOO de Industria es importante su desarrollo como un instrumento integrado en la consecución de sus objetivos industriales. Por un lado, desplegando el diálogo en el conjunto de los sectores industriales, elaborando y promoviendo iniciativas en cada uno de ellos. Por otro, reforzando la capacidad para alcanzar resultados vinculados a la mejora de la situación industrial, sociolaboral y económica de las personas que trabajan en la industria.

- Profundizar en el diálogo social con las asociaciones empresariales y de la industria en el ámbito estatal, como medio para concretar en la práctica las políticas en este ámbito, demandando del Gobierno el establecimiento de derechos de información y consulta previa a la negociación y la presencia sindical cuando se aborden cuestiones que puedan afectar al desarrollo industrial, el empleo y los intereses sociolaborales de los trabajadores y trabajadoras de cualquier sector industrial.
- Los agentes sociales deben estar implicados en la puesta en práctica de la política industrial a todos los niveles. CCOO de Industria considera errónea la actitud del Ministerio de Industria, restringiendo las reuniones sectoriales comprometidas a la exclusiva participación de los sindicatos y sin la presencia de la representación empresarial, restando credibilidad a los posibles resultados de este proceso. Así como la posibilidad de abrir una mesa de industria, que recoja la transversalidad del tratamiento y propuestas sectoriales enmarcadas en los cuatro sectores abiertos al debate en el mes de diciembre de 2013 y que aún no han dado sus primeros pasos.
- Apostar por restablecer los Observatorios Sectoriales Industriales, como una herramienta más del proceso de diálogo social, institucionalizando un espacio de análisis, debate y consenso en los sectores industriales del aparato productivo español. Las conclusiones generadas y extraídas de los Observatorios deben servir para la puesta en marcha de un programa de actuaciones estratégicas para el desarrollo de los sectores productivos y los requerimientos formativos de las personas, concretándose en políticas industriales y sectoriales que acaben construyendo un acuerdo para la defensa de los sectores industriales operativo, eficaz e integrado, con periodificación de actuaciones en el corto, medio y largo plazo.
- Es importante institucionalizar el diálogo social sectorial en el ámbito de las Administraciones públicas -central, autonómica y local-, por medio de la generación de marcos de debate y diálogo entre todas las partes constreñidas por la defensa de la industria. Además de extender los objetivos de los Observatorios Sectoriales a estos ámbitos, definiendo políticas sectoriales específicas y complementarias a la política industrial.
- Demandar de las administraciones públicas la implantación de medidas que refuercen y desarrollen el aparato productivo, a través de iniciativas

de eficiencia productiva y modernización, siendo necesaria para su efectividad la coordinación por parte del Ministerio de Industria.

- El Gobierno, a través de los presupuestos generales, deberá asignar partidas dirigidas a fomentar la inversión en la economía productiva a partir de los criterios necesarios de especialización sectorial y características tecnológicas de los sectores industriales.

La estructura de la negociación colectiva debe tener como principal referencia a su marco de actuación sectorial, mediante acuerdos entre las federaciones de rama y las organizaciones patronales, porque es en éste ámbito donde se dirimen las necesidades de la industria y sus sectores; articulando políticas que expresen que el convenio colectivo es una contribución esencial para democratizar las relaciones laborales en la empresa.

En materia salarial, si atendemos al grado de utilización de la capacidad en la industria española, la del capital instalado se aleja de la plena utilización, lo que evidencia la errónea posición de ajustar aún más a la baja los salarios en España (7% durante el período de crisis), donde el coste salarial se sitúa por debajo de la media de la UE con independencia de la industria considerada. Los mayores diferenciales se encuentran en la industria química y en equipo eléctrico, electrónico y óptico, que no son sin embargo sectores en los que nos encontremos particularmente bien posicionados -en ambos casos-, pero especialmente en electrónica y TIC, el peso de España sobre la producción del conjunto de la UE se sitúa por debajo de la media para la industria española.

Al mismo tiempo que ha sufrido una reducción del coste laboral unitario de un 3% desde el año 2007. Alemania los ha incrementado un 14% de 2008 a 2013; Francia, con una cifra acumulada del 10%. Según la OCDE, también Bélgica ha incrementado un 10% sus costes en esta crisis, Finlandia, un 15% e Italia, un 10% desde 2008¹⁵.

Se requiere un modelo de participación en la empresa sobre la base del derecho a la información y la participación de los sindicatos en la política contractual sobre materias relacionadas con la situación económica, tecnológica, organizativa, medioambiental de los sectores y de las empresas. Porque los trabajadores, las trabajadoras, y sus representantes sindicales, forman parte vinculante de la evolución de las empresas y pueden contribuir de forma determinante en los resultados de la misma.

La definitiva apuesta por el futuro de la industria

La globalización, los cambios tecnológicos y el desarrollo de las economías emergentes han incrementado la competencia mundial, por lo que se requiere fortalecer la competitividad para crecer más, mejorando las condiciones de las

¹⁵ Francia es el país de Europa que incorpora mayor volumen de cotizaciones laborales, con un 50% del coste laboral total, seguido de Alemania, con un 49%; Italia, con un 47%; España, con un 41%; Portugal, con un 36%; Inglaterra con un 31%, e Irlanda, con un 25%, según cálculos de la OCDE en 2012.

empresas, de los trabajadores y las trabajadoras, y de los ciudadanos en general.

En Europa, en la UE, mientras se continúe en una unión monetaria sin Estado, sin estructura política superior que ajuste las piezas que no funcionen o lo hagan coyunturalmente de forma poco eficiente, cualquier problema se convierte en una amenaza. Mientras los líderes europeos se empeñen en reforzar las reglas nominales de convergencia (más bien de divergencia) o de estabilidad, en lugar de incorporar mecanismos que fortalezcan la unión política y la coordinación de las políticas europeas que ponga en marcha una auténtica legislación pública que garantice un efectivo equilibrio territorial, social e industrial, podríamos caer en la desafección y desintegración de la unión monetaria. Deterioro que podríamos contemplar en el proceso electoral que se producirá en este año.

En este marco, la industria española se encuentra sujeta a cambios estructurales y reestructuraciones profundas que deben ser acometidos en todos sus ámbitos y en donde los procesos de localización, relocalización y externalización tendrán que continuar con efectos sobre la cantidad y la calidad del empleo y las condiciones laborales. Lo que exige, en consonancia con la toma de posición en esta materia en el marco comunitario, una respuesta cohesionada y colectiva en la definición y diseño de una política industrial sólida, para lo que es imprescindible abrir un marco de diálogo social que incite a confluir en una apuesta que supere los períodos marcados por las legislaturas de los gobiernos y que se acompañe por un Pacto por la Industria, con una vigencia bastante superior a la marcada por los procesos legislativos.

Se requiere, también, el adoptar iniciativas para trasladarla al ámbito de la UE, porque cada país por separado no puede enfrentar alternativas que requieren respuestas que deben atender a necesidades impuestas por el proceso de globalización. En este sentido, la nueva agenda europea pretende invertir el proceso de deterioro industrial al que viene asistiendo la Unión y sus Estados Miembros, afrontando medidas que reduzcan la brecha derivada de la mayor competitividad de la industria estadounidense y japonesa, además de la importante proyección que se viene dando en los países emergentes en este campo.

A pesar de todo, continúan existiendo incertidumbres y dudas sobre los resultados de unas políticas lentas y cambiantes en materia industrial y, sobre todo, carentes de objetivos cohesionados y de políticas de solidaridad interregional, incidiendo en las zonas con estructuras más débiles como es el caso del sur de Europa. Y es en este marco donde España debe hacer valer su Pacto de Estado en defensa de la Industria.

Los objetivos políticos en materia industrial debieran confluir en un pacto que garantice la adopción de medidas concretas, muchas de las cuales ya han venido siendo diseñadas por la Comisión en sus Comunicaciones (regulación, costes energéticos y medioambientales, formación, internacionalización, financiación, I+D+i, PYME, empleo y condiciones de trabajo...), favoreciendo el objetivo comprometido por la Comisión de llegar al 20% de participación industrial del PIB en el año 2020.

Al mismo tiempo, España debe invertir su actual decadencia en materia industrial si quiere que las consecuencias de la crisis no transforme al país en un erial, alejado del desarrollo de las principales economías de europeas y del mundo. Para CCOO de Industria el impulso de este sector es esencial para recuperar un crecimiento sostenible, como respuesta a los problemas económicos y sociales a los que nos enfrentamos. En este sentido, coincidimos con la manifestación del Ministro de Industria en el sentido de que *“contar con bases macroeconómicas sólidas y estimular el fortalecimiento y desarrollo de una industria competitiva son elementos clave para el desarrollo de un nuevo modelo de crecimiento”*. Pero, antes, la industria española debe superar las deficiencias estructurales de la economía española.

La necesidad de dar un impulso a la industria española es urgente y vital para el país. Pero, apostar todo al sector exterior no es garantía de recuperación, puesto que actual superávit de la balanza comercial se explica en gran medida por el descenso de la demanda interna y, consiguientemente, de las importaciones. Fiar la recuperación a la demanda exterior no es la solución a la crisis porque la fortaleza exterior de las empresas españolas se ve amenazada por el castigo a la competitividad en precios que se deriva de la tendencia hacia el encarecimiento de las materias primas, el tipo de cambio euro-dólar y al ensanchamiento del diferencial de precios con la UE.

Es preciso tener en cuenta que gran parte de las empresas industriales carecen de la masa crítica necesaria para internacionalizarse y uno de los principales lastres es su reducido tamaño medio. La empresa industrial española es en media más pequeña que la europea, lo que dificulta el aprovechamiento de economías de escala, el acceso al crédito, la inversión en I+D y la entrada en mercados internacionales, y merma la capacidad negociadora frente a proveedores y clientes.

En este contexto, a las medidas de impulso a la demanda interna, provocadas por la generación de medidas que redunden en la creación de puestos de trabajo para incrementar las rentas, aumentar los salarios disponibles para facilitar el consumo, así como mantener el poder adquisitivo de las pensiones; hay que acompañarlas con medidas de estímulo de la demanda de determinados sectores como los vehículos a motor o los planes para el equipamiento doméstico, la maquinaria industrial o la rehabilitación de edificios. En todo caso, deben constituir medidas de carácter temporal, cuya principal misión es evitar la descapitalización de una parte importante de la industria española.

Que el sector público ejerza de liderazgo en la nueva apuesta por la industria; una mayor inversión productiva para ganar en competitividad y reforzar nuestra actividad exterior; el fijar prioridades sectoriales y enmarcar las estrategias en la apuesta por sectores de futuro, orientándolas hacia los mercados emergentes; el favorecer un cambio en la estructura de la PYME, mediante su desarrollo tecnológico y facilitándole el acceso al crédito; poner la energía al servicio de la industria; el mantenimiento y desarrollo de las infraestructuras básicas; y revitalizar la formación profesional, buscando su implicación hacia el tejido productivo, conforma el decálogo de medidas para generar el suficiente empleo

y riqueza en el país, y colocarnos entre los mercados de mayor competitividad del mundo.

Para lo que se debe hacer dejación de la constante referencia a la ventaja competitiva de los costes laborales, ya que no tiene sentido en una economía como la europea, donde un aumento de los salarios no tiene por qué incrementar los precios de los bienes producidos. En este sentido, las industrias más competitivas se caracterizan por los altos salarios y la mejor calidad de las condiciones de empleo: *“el empleo generado por las empresas industriales es de mayor calidad y más estable que el del resto de sectores”*¹⁶. Si la industria se caracteriza por la mayor cualificación de la fuerza de trabajo, la productividad media del trabajo será mayor.

Los precios de producción y, consecuentemente, los precios de mercado serán menores cuanto mayor sea la productividad. Asimismo, a mayor productividad, más elevados serán los salarios reales, ya que el trabajo recibirá una parte constante de un producto creciente. Por lo tanto, la variable clave es la productividad, puesto que a mayor productividad menores costes de producción, en cuanto a que ésta determinará los precios de los bienes producidos, en la media en que los costes de producción serán más bajos y, de este modo, los costes laborales unitarios también.

Los costes laborales son un factor de competitividad más, pero no constituyen un elemento diferencial sobre el que pueda asentarse la ventaja competitiva de España como sede industrial frente a otros países. Es el déficit de productividad e I+D el que lastra su competitividad. Con la excepción de otro material de transporte, la productividad media (en términos de VAB por empleado) y la inversión en I+D (en términos relativos frente al valor de la producción) de la industria española se sitúa por debajo de la media de los países de la UE-15.

Todos compartimos que España tiene que mejorar productos y competir en precios con otros países de la UE. Con ese objetivo es imprescindible conseguir un *“estricto control”* de los precios de los bienes y servicios nacionales para que evolucionen de manera razonable, sobre todo de algunos bienes que tienen mucha influencia en la capacidad adquisitiva de las rentas más bajas como la energía, el transporte público y los alimentos. El esfuerzo en esos apartados debe ser especialmente intenso mediante, incluso, el uso de una regulación pública más estricta durante un periodo de tiempo. También es necesario un esfuerzo y compromiso en la moderación no sólo de los salarios sino de los beneficios que se reparten, sobre todo, si tenemos en cuenta que los excedentes empresariales han incidido de forma más evidente en la política de precios que las medidas salariales restrictivas que se han venido aplicando durante el período de crisis.

Partiendo de las actuales características de la estructura productiva española, tanto nacional como local e identificando sus deficiencias, el trabajo de CCOO de Industria irá dirigido a adecuar las repuestas concretas a las necesidades del

16 Estudio para el fortalecimiento y desarrollo del sector industrial en España. The Boston Consulting Group y MINETUR. Octubre de 2013.

país y del territorio, incorporándolas a las tendencias industriales desde el ámbito de la política sectorial.

Por este motivo, es preciso reforzar el objetivo del papel capital que deben jugar las CCAA en materia de políticas industriales, mediante el necesario consenso entre las partes implicadas a la hora de definir los ámbitos de actuación, dirigidos hacia la potenciación de la industria y sus sectores, reforzando su nivel de coordinación para evitar inseguridades jurídicas y la generación de competencia desleal y dumping social en el mercado interior.

Queremos propiciar la combinación de políticas a corto plazo con las de alcance medio y largo, mediante el aprovechamiento del sector exterior en el marco del corto plazo, acompañado del acceso al crédito, los ajustes en los márgenes de rentabilidad y beneficios a corto plazo de las empresas, además de acometer la obsolescencia de equipos que no se han renovado durante la crisis por falta de expectativas.

A más a largo plazo, vamos a incidir en políticas que incluyan el imprescindible cambio de modelo productivo para incentivar actividades de mayor valor añadido, transformando la producción de baja intensidad tecnológica por la inversión en capital físico, humano, social, organizativo y tecnológico, lo que permitiría el aumento de las rentas salariales y los beneficios empresariales. El objetivo es hacer más competitiva la economía española.

Apostamos por un proyecto basado en el impulso de nuevas actividades y en la mejora de la eficiencia de los actuales sectores industriales. El objetivo es manifestar una voluntad compartida, dirigida hacia la apuesta por un nuevo entorno económico, más sostenible a largo plazo y que incorpore proyectos para trabajar en mejores condiciones, para innovar más y aplicar una mayor calidad a la actividad productiva y al empleo del país y sus regiones.

La industria española necesita de una urgente y decidida transformación, pero el objetivo del cambio de modelo productivo requiere de importantes esfuerzos políticos, empresariales y sindicales, en el que la cultura de la innovación juega un papel fundamental; acompañado de un alto nivel de preparación para la formación de las personas; como lo es el necesario cambio en la estructura, articulación y vertebración de la negociación colectiva, para hacer coincidir las necesidades de los trabajadores y las trabajadoras con la competitividad de las empresas.